

CIRCULAR N° 11/2021.
**REF: APERTURA DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
ÚNICO DE PERITOS 2021.**

Montevideo, 17 de febrero de 2021.

A LOS SRES. JERARCAS:

La Prosecretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia libra la presente, de acuerdo con lo dispuesto por los Sres. Ministros en Acuerdo de fecha 11.02.2021, a fin de comunicar que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 16 de la Acordada Nro. 7449 -en la redacción dada por la Acordada Nro. 7583- comenzará el período de inscripción de interesados en el Registro Único de Peritos, el que se extenderá desde el 1° de marzo al 30 de abril del corriente año.

Sin otro particular, saluda cordialmente.-

Dr. Juan Pablo Novella Heilmann
Prosecretario Letrado de la
Suprema Corte de Justicia

